

Comunicación de Progreso (COP)

Contenido

1.-	Perfil de la empresa	2
2.-	Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial.....	4
3.-	Descripción de las medidas	5
3.1	Derechos humanos	5
3.2	Trabajo	7
3.3	Medioambiente.....	8
3.4	Anticorrupción.....	9
4.-	Medición de los resultados	10
5.-	Conclusión	11

1.- Perfil de la empresa

Áliad es una empresa privada familiar de consultoría, formación e innovación con 23 años de experiencia. Es cabecera de un pequeño grupo privado de empresas de la familia que complementan sus servicios para gestionar sus actividades.

Definimos nuestra misión como la contribución a la mejora de los servicios de impacto social, y después de 20 años de especialización y llegar a referente en sanidad, hemos abordado otros sectores: educación, turismo, tecnología de la información y medio ambiente, siempre desde el punto de vista humano y social.

Estamos firmemente convencidos de que el progreso humano pasa por la colaboración entre las empresas y organizaciones con responsabilidad social y que las pymes familiares tenemos un papel protagonista.

Somos aliados de todas las organizaciones que trabajan por la salud, la innovación social y el bienestar de las personas.

Nuestro espíritu es declaradamente europeo y con vocación mundial. Hemos colaborado muy significativamente con la EFQM y la Comisión Europea en proyectos de mejora e innovación. También, y dentro de las posibilidades del tamaño de nuestra empresa y las condiciones económicas actuales, hemos abordado alianzas y proyectos en países en desarrollo en África y Sudamérica.

En consultoría realizamos proyectos de desarrollo, gestión, infraestructura, etc. Somos expertos en excelencia empresarial, procesos y calidad, promovemos el Modelo EFQM y somos referentes en el sector sanitario. Nuestro Programa SEP "Sanidad Excelente" cuenta con más de 150 hospitales y centros acreditados.

En formación, hemos impartido más de 1 millón de horas a más de 115.000 profesionales de la salud. Con un catálogo de 600 cursos, centros, aulas, plataforma "on line" y contenidos propios, colaboramos con colegios profesionales, organismos científicos y Universidades. En particular, hemos establecido centros de formación en zonas socialmente desfavorecidas de España, como son Jerez de la Frontera en Cádiz y en este último año 2021 en Cáceres creando una empresa del grupo familiar con sede en Extremadura. El centro de Jerez, en concreto, ha realizado formación a desempleados y ha contribuido a que estas personas pudieran encontrar trabajo.

En cuanto a tecnologías de la información (TIC), estamos convencidos de la extrema importancia de extender su uso para mejorar no solo la economía sino también la relación entre las personas. Con motivo de la pandemia, hemos potenciado las TIC internamente y con los clientes; en particular, toda la empresa lleva teletrabajando desde marzo de 2020 y hemos desarrollado nuevas aplicaciones para la comunicación con los alumnos, extendiendo así su conciencia de la importancia de las TIC.

Elaboramos estudios de investigación y lideramos proyectos de innovación, tanto con inversión propia como para clientes.

Áliad

NOMBRE:	Áliad	SECTOR:	Health Care Equipment & Services
TITULARIDAD:	Privada	EMPLEADOS:	25
WEB:	www.aliad.es	FACTURACIÓN ANUAL:	Menos de 50 MM \$

Este informe de Comunicación de Progreso engloba el periodo comprendido entre enero de 2021 y enero de 2022

2.- Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial

11 de enero de 2022

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que ÁLIAD reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Ana Mª Rodríguez de Viguri
Presidenta

3.- Descripción de las medidas

3.1 *Derechos humanos*

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Las instalaciones de Áliad, naturalmente sujetas a las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales que la legislación exige, están situadas en un entorno residencial, con abundantes zonas ajardinadas, libres de contaminación tanto acústica como, en general, ambiental.

La sede de Áliad es un edificio con jardín propio y abundante luz en todas las habitaciones, donde el concepto de "trabajar como en casa" se hace realidad. No obstante, desde la declaración de pandemia, toda la empresa está en teletrabajo, como se detalla más adelante.

Los centros de formación, todos ellos acreditados, cumplen todas las medidas legales de accesibilidad y salubridad, además de confortabilidad y situación.

La plataforma on line está especialmente diseñada para extremar la amigabilidad al usuario y el cuidado de la vista, así como evitar el cansancio. Trabajamos en muchos proyectos con planes estatales de formación gestionados por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), organismo estatal competente en este campo. Su respaldo continuado con la adjudicación de proyectos recurrentes y los buenos resultados de sus inspecciones y encuestas, avalan la calidad de nuestros cursos, que siempre priman el contenido y la amigabilidad a cualquier consideración de coste o de esfuerzo, porque estamos convencidos de que el fin de nuestra formación es ayudar a las personas a mejorar su vida, no solo su profesión. Naturalmente tenemos especial consideración y condiciones para aquellos que tengan algún tipo de discapacidad o dificultad ante la formación online; por ejemplo, hemos arbitrado espacios y equipos en nuestros centros de formación, con las debidas medidas de seguridad, para aquellos alumnos interesados en hacer un curso, que por seguridad y requisito legal debía hacerse en modalidad de aula virtual, y que no disponían de los medios.

Por nuestra propia actividad, no tenemos oportunidad de contribuir a la vulneración de los Derechos Humanos pero, hemos seguido contribuyendo a su respeto a través de nuestras dos áreas de actividad principales (consultoría y formación) en temas como la humanización de la sanidad, la atención al paciente, la seguridad del paciente, el control del estrés, la cordialidad en el trabajo, etc. Contribuye significativamente al respeto y al impulso de los Derechos Humanos en nuestra actividad, la de nuestros proveedores y, sobre todo, la de nuestros clientes.

Los derechos fundamentales, como el derecho a la salud, a la intimidad, a la confidencialidad, a la libertad, etc. quedan garantizados por un ambiente de trabajo en el que el compañerismo, el respeto a la iniciativa y la transparencia en la información de la empresa son generales en todos los niveles y para todas las personas de la empresa.

A menudo se ha dicho que nuestra empresa “parece una familia”.

Las personas que trabajamos presencialmente en Áliad disponemos de salas, cocina, porche, accesos y facilidad de aparcamiento, todo, como hemos dicho, en un entorno armonioso que fomenta la ausencia de estrés y la concentración en un trabajo prioritariamente creativo y de conocimiento.

Los equipos buscan siempre potenciar la comodidad de las personas con aplicaciones ágiles y adaptadas a los deseos de los usuarios y con ordenadores y periféricos cómodos; por ejemplo, todos los trabajadores disponen de pantallas con buena resolución que protejan su visión en el trabajo.

En cuanto al teletrabajo, ya algunas de nuestras personas habían elegido esta modalidad total o parcialmente, sobre todo, profesores y personas de elaboración de contenidos. Con la situación de pandemia mundial, toda la plantilla ha empezado y continuado en teletrabajo durante este último año 2021 y se prevé continuar hasta que la tasa de contagios permita confiar en la seguridad del trabajo presencial.

En aquellos casos en los que se ha necesitado cambiar o mejorar algún equipo o recurso, la empresa se ha encargado de ello inmediatamente y ha ofrecido todas las facilidades posibles a las personas para causarles los menores inconvenientes posibles para el desarrollo normal de su trabajo. Cada persona se ha llevado a su domicilio los equipos informáticos y periféricos y, salvo los que no lo han querido, se ha proporcionado wifi con suficiente capacidad.

No obstante, somos conscientes que el teletrabajo limita las relaciones humanas y contribuye al aislamiento. Por ello, aunque el contacto presencial se ha reducido a reuniones de coordinación imprescindibles, se ha mantenido el trabajo en equipo continuo mediante herramientas como Skype, Google Meet o Teams y con varios chats de Telegram, general y por líneas de trabajo.

Este contacto continuo ha producido que el nivel de compromiso y motivación haya seguido siendo muy alto y se han mantenido los niveles de productividad y de los resultados.

Ante los buenos resultados obtenidos tras casi dos años de teletrabajo, la empresa va a implantar el teletrabajo consensuado, combinando presencia y teletrabajo, tan pronto las condiciones sanitarias lo permitan.

Como motivación y demostración de nuestro compromiso con los Derechos fundamentales y, en particular, con los de privacidad y protección de los datos de carácter personal, hemos conseguido el certificado conforme a la norma ISO 27001, lo cual supone un esfuerzo considerable en una empresa de nuestro tamaño, pero totalmente informatizada.

3.2 Trabajo

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Por su tamaño, Áliad no tiene comité de empresa, pero todas las decisiones estratégicas se comparten con las personas de la organización, de forma que éstas conocen las posibilidades tanto en momentos de éxito como en las fases difíciles que la actual crisis sanitaria ha obligado a sufrir a todas las PYMES y en lo que Áliad no ha sido una excepción.

El horario y las actividades se amoldan a los deseos de las personas de Áliad; sirva de ejemplo la flexibilidad en la solicitud de vacaciones o de días libres para temas personales o el hecho de que, cuando hay picos de trabajo, se concedan días libres y sea la propia Dirección de la empresa la que se implica en los trabajos con tanta o más dedicación que el más dedicado de los colaboradores.

Por su actividad, Áliad no tiene relación con ningún tipo de trabajo infantil ni de discriminación.

Como ha venido siendo habitual en los últimos años, Áliad sigue teniendo aproximadamente el 50% de las personas de ambos géneros y una movilidad en cuanto a la ocupación que garantiza que las personas de Áliad varían en su trabajo.

Aunque por su tamaño nuestra empresa no está legalmente obligada, implantamos y registramos oficialmente nuestro Plan de Igualdad en el año 2020 para documentar y mostrar las medidas que ya tenemos implantadas, como la no discriminación, la conciliación laboral, la transparencia, la accesibilidad de la dirección, la igualdad de oportunidades, etc. Este plan tiene validez hasta el año 2023.

Además de la experiencia de consultoría de Igualdad que tenemos en algunos clientes a los que les hemos desarrollado e implantado sus planes, hemos impartido en este último año mucha formación en esta temática, lo que pone de manifiesto la extraordinaria importancia que un Plan de Igualdad tiene para la empresa, sus personas y la sociedad en su conjunto. Más allá de la lícita promoción del negocio, hemos potenciado la formación en igualdad, incluso cuando el cliente ha realizado sus planes con otra empresa.

3.3 Medioambiente

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Una de las líneas de servicio de Áliad es, precisamente, la gestión y formación medioambientales. Naturalmente, Áliad lo aplica en su propia actividad, reciclando residuos, especialmente envases y papeles y tóner de impresoras.

Este último año, gracias al teletrabajo y al uso de todas las herramientas informáticas, la empresa es totalmente "digital" y ha empleado papel solo cuando los organismos oficiales lo requieren, lo que cada vez es menos frecuente.

El teletrabajo también ha hecho que en este año se hayan mantenido a niveles muy bajos los consumos de agua y electricidad.

Por otro lado y más allá de las necesidades derivadas de la pandemia, Áliad ha continuado invirtiendo en su Área de Sistemas de Información y Comunicaciones (SIC) con el fin de informatizar aún más sus procesos, sobre todo, en el área de Formación; en particular, hemos desarrollado una herramienta de gestión documental y otra de gestión de las justificaciones oficiales.

Aunque por su actividad y tamaño Áliad está poco sujeta a la contaminación medioambiental en sí misma, sí que promueve en sus clientes la conciencia medioambiental y la implantación de sistemas de gestión y optimización del impacto medioambiental (ISO 14001 y EMAS).

Este año merece resaltarse el proyecto del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en el sector de los Servicios medioambientales. En este plan, que está a punto de finalizar, se formarán más de 600 personas en las siguientes especialidades formativas oficiales:

Gestión de residuos (SEAG024PO)	Gestión de residuos industriales (SEAG026PO)
Gestión de residuos peligrosos (SEAG027PO)	Gestión sostenible de residuos (SEAG032PO)
ISO 14001 y su implantación en la empresa (SEAG043PO)	Evaluación de Impacto Ambiental (SEAG021PO)
Depuración de aguas residuales (SEAG013PO)	Formación básica de limpiezas generales (SSCI004PO)
Limpieza e higienización (SSCI008PO)	Limpieza en domicilio (SSCI010PO)
Limpieza y tratamiento de superficies (SSCI013PO)	

Han participado no solo trabajadores ocupados sino los de en situación de ERTE, autónomos y desempleados de otros sectores a los que les interesaba el Medio Ambiente. Se ha formado a más personas de las requeridas.

3.4 Anticorrupción

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

En el ámbito de Formación, Áliad ha continuado realizando planes subvencionados de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, así como otros organismos autonómicos. Esto pone de manifiesto la confianza que Áliad sigue ofreciendo a estas instituciones y, sobre todo, en este tipo de proyectos donde todo se inspecciona.

Por otro lado, Áliad ha vuelto a elaborar el Código de Conducta para la Protección de Datos en Organizaciones Sanitarias Privadas para la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE), patronal del sector, que presentará a la Agencia Española de Protección de Datos con el fin de proteger la confidencialidad y los derechos de los pacientes en España. Una vez aprobado, este Código de Conducta está disponible públicamente, lo que constituye una contribución social muy apreciable en coste y esfuerzo para una empresa de nuestro tamaño.

Áliad dispone de una declaración de Misión, Visión y Valores y precisamente el primero de sus valores declarados es la "Ética". Estos valores, que están expuestos en la misma entrada de nuestra sede, son:

1. Ética
2. Liderazgo
3. Alta Calidad
4. Colaboración
5. Orientación al clientes
6. Eficiencia y rentabilidad
7. Respeto, participación y enriquecimiento de las personas
8. Conocimiento e innovación
9. Rentabilidad social
10. Originalidad.

En la misma línea, el Programa Sanidad Excelente (SEP), que Áliad ha desarrollado tiene desde su publicación en 2005, la ética asistencial de servicio y empresarial como uno de los puntos que se implanta en el sistema de gestión. En este sentido, cabe decir, que cuando hablamos de Ética, no nos referimos solamente a la ética económica ligada a los tratos comerciales, sino también a la ética humana ligada a la libertad de los individuos, la búsqueda de la ausencia de sufrimiento y, en el campo de la sanidad, las libres últimas voluntades y la muerte digna. Estos valores, que todos nuestros consultores y profesores transmiten, se han introducido ya en nuestros valores personales y en nuestro comportamiento vital.

Otra muestra de nuestra vocación ética es la línea de productos formativos sobre bioética, que ha tenido un éxito recurrente desde 2018.

4.- Medición de los resultados

Dentro de nuestro sistema de gestión, certificado con la norma ISO 9001 y sujeto a los principios de excelencia del Modelo EFQM, como corresponde a nuestra pertenencia y estrecha relaciones con la EFQM en Bruselas (hemos llevado a muchos centros sanitarios a la implantación de este Modelo EFQM e incluso a reconocimientos, algunos de hospitales muy grandes y prestigiosos de España), medimos indicadores:

- Tasa de ahorro de consumo de suministros (luz y agua).
- Tasa de absentismo y siniestralidad laborales (exceptuando embarazos).
- Tasa de reclamaciones de clientes por falta de calidad del servicio (buena atención y trato).
- Tasa de recurrencia en los clientes (lealtad por buen trato) y alumnos (clientes usuarios de planes estatales subvencionados).
- Tasa de terminación de los cursos (los alumnos subvencionados no están obligados a terminar; si lo hacen es un indicador de buena calidad y compromiso).
- Tiempos de conexión y grado de participación en los foros digitales, con el fin de medir la penetración de la cultura y las herramientas de la sociedad de la información entre nuestros alumnos.

Dentro de nuestra actividad de formación y consultoría, propugnamos estos mismos valores y en nuestra tabla metodológica de indicadores para el Programa Sanidad Excelente, proponemos a nuestros clientes, que ellos aceptan, este mismo tipo de indicadores para medir resultados en cuanto a seguridad, respeto a la persona y al medioambiente y trato.

5.- Conclusión

A modo de conclusión y para referirnos a este último año 2021, podemos resaltar:

- La apertura de 3 nuevos centros de formación, propios, más amplios y con mejores condiciones de instalaciones (Palma, Guadalajara y Cáceres).
- La renovación de equipos y sistemas informáticos, sobre todo, el nuevo ERP de formación, NALSET, que ha facilitado enormemente el trabajo y la amigabilidad al usuario, y que se ha desarrollado y mejorado con la contribución de todas las personas de la empresa.
- La penetración en nuevos sectores de impacto social, significativamente en TIC, Educación y Turismo.
- La migración de toda la empresa al teletrabajo, que nos ha permitido afrontar la crisis sanitaria mundial con un daño mínimo a los puestos de trabajo y que, por el contrario, ha provocado que Áliad haya reforzado los vínculos entre todos sus trabajadores y ha creado una cohesión de grupo mucho más fuerte que antes.
- El refuerzo del área de contenidos, embrión de la inminente editorial, que ha comenzado a proveer a terceros y ha desarrollado nuevos productos formativos en el ámbito de los Derechos Humanos y, sobre todo, de la salud de las personas, manteniendo sus plataformas de salud y antienviejecimiento.